

06/01/2020

La Florida: 541 días de condena a sujeto por delito de maltrato animal

Recientemente finalizó el juicio oral contra Claudio López Ampuero, condenado a 541 días cárcel y el pago de 2 UTM, por el delito de maltrato animal, cometido contra al menos 32 perros de las razas Stafforshire y Pitbull Terrier, entre los años 2015 y 2017, en La Florida. La pena impuesta será cumplida mediante la pena sustitutiva de remisión condicional, sujeta a control de Gendarmería de Chile.



La fiscal a cargo de la investigación y juicio oral, Patricia Suazo, de la fiscalía local de

La Florida, logró acreditar que López Ampuero mantenía estos perros atados a vínculos en el suelo con una cadena de aproximadamente 2 metros, restringiendo su capacidad de movimiento para así causarles ansiedad y stress, lo que aumentaba su agresividad y los hacía altamente competitivos en peleas de perros. De igual forma, se logró acreditar que López Ampuero entregaba cuidados médicos mínimo a estos ejemplares.

Mediante la presentación del testimonio de peritos veterinarios, periodistas que realizaron un reportaje de este criadero de perros, así como pruebas fotográficas de los animales y documentos, como certificados del Servicio Agrícola y Ganadero que acreditan la importación y exportación de perros de parte del condenado, permitió al 7° Tribunal Oral en Lo Penal condenar a Claudio López, quién contaba con una condena anterior por el mismo delito del año 2011.

Al finalizar el juicio oral, la fiscal Suazo señaló sentirse “muy satisfecha con la condena obtenida ya que este tipo de delitos, más o menos recientes en nuestra legislación, son de muy difícil acreditación”.